



ANGOL, 05 de mayo de 2023.

AUTORIZACION N°00408

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 15 de noviembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2023;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 03 de enero de 2023, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2023;
- f) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
- g) Solicitud N°14 de fecha 06 de abril de 2023 de Paola Herrera Quiero, directora (S) Jardín Manitos de Colores;

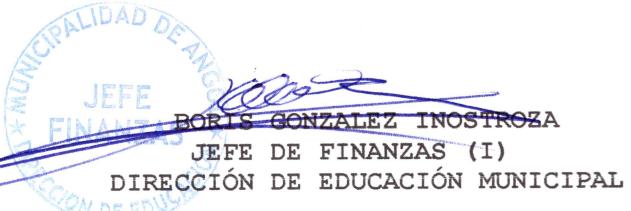
CONSIDERANDO:

Adquisición de 6 sillas de comer para Jardín Manitos de Colores;

AUTORIZACION:

- 1.- Autorizase Orden de compra ID: 1211932-1-AG23, a la EYB COMERCIAL LIMITADA, R.U.T. N° 77.704.078-2, por la Adquisición de 6 sillas de comer para Jardín Manitos de Colores.
- 2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención VTF 2023, por el monto total de \$356.286.- IVA incluido

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



BGI/ACG/GUR/gur.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.